



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN  
A. DISPOSICIONES GENERALES  
**PRESIDENCIA**

*ACUERDO 6/2022, de 19 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombran titulares de las Consejerías de la Junta de Castilla y León.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y en los artículos 7 y 25 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, adopto el siguiente

ACUERDO

Nombrar:

- Consejero de la Presidencia a D. Jesús Julio Carnero García.
- Consejero de Economía y Hacienda a D. Carlos Javier Fernández Carriedo.
- Consejero de Industria, Comercio y Empleo a D. Mariano Veganzones Díez.
- Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a D. Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.
- Consejera de Movilidad y Transformación Digital a D.<sup>a</sup> María González Corral.
- Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a D. Gerardo Dueñas Merino.
- Consejero de Sanidad a D. Alejandro Vázquez Ramos.
- Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades a D.<sup>a</sup> María Isabel Blanco Llamas.
- Consejera de Educación a D.<sup>a</sup> María del Rocío Lucas Navas.
- Consejero de Cultura, Turismo y Deporte a D. Gonzalo Santonja Gómez.

Valladolid, 19 de abril de 2022.

*El Presidente,*

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO